

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN PRIMERA
SALA PLENA
ACUERDO No. 028 de 2014
(31 de Marzo de 2014)

Por medio del cual se acepta la renuncia a una licencia y se ordena una reincorporación

La Sala Plena de la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el literal c) del parágrafo del artículo 10 de Acuerdo 209 de 1997 y

CONSIDERANDO

Por escrito del 26 de marzo de 2014 el señor Néstor Mauricio Morales Albarracín presentó renuncia a la licencia que por dos años le fue conferida en junio de 2012 para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción dentro de la Rama Judicial.

En el mismo escrito el señor Morales Albarracín manifestó su interés en el sentido de ser reincorporado a partir del 1 de abril de 2014 al cargo de Escribiente Nominado en la Secretaría de la Sección Primera de esta Corporación que ocupaba en propiedad antes de que se le concediera la licencia.

Según el literal c) del parágrafo del artículo 10 del Acuerdo 209 de 1997 es competencia de las salas de decisión "concederles licencia" a los empleados adscritos a la sección.

En sesión Ordinaria de Sala Plena de la Sección Primera de 31 de marzo de 2014 se aceptó la renuncia a la licencia que le fue concedida al señor Néstor Mauricio Morales Albarracín, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.257.836 de Fusagasugá, y se ordenó su reintegro al empleo de Escribiente Nominado en la Secretaría de la Sección Primera de esta Corporación a partir del 1 de abril de 2014.

ACUERDA

PRIMERO: Acéptase la renuncia a la licencia de dos años que le fue conferida al señor Néstor Mauricio Morales Albarracín, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.257.836 de Fusagasugá.

SEGUNDO: Reincorpórase en propiedad al señor Néstor Mauricio Morales Albarracín, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.257.836 de Fusagasugá, a partir del 1 de abril de 2014, al empleo de Escribiente Nominado en la Secretaría de la Sección Primera de esta Corporación, que actualmente ocupa la señorita Erika Marcela Rey Castellanos, identificada con cédula de

TERCERO: Comuníquese inmediatamente esta decisión a los interesados.

Dado en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014).

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of connected loops and lines, positioned above the printed name.

LUIS MANUEL LASSO LOZANO
Presidente